

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

3531 Corrección de errores y omisiones a la Orden de 2 de enero de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertida omisión en la Orden de 2 de enero de 2012, de la Consejería de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 10, de 13 de enero, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Anexo I

Página 1956.

Debe incluirse:

Consejería de Sanidad y Política Social

Los puestos de trabajo de la extinta Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Consumo, lo son de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Política Social, centro de destino 30701.

Murcia, 26 de enero de 2012.—El Consejero de Economía y Hacienda, Juan Bernal Roldán.